Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/14

"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR"

ID: 268.351

Asunción, 11 de noviembre de 2014

ADENDA N°4

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección I – Datos de la Licitación

Fecha y hora de presentación de oferta: 17/11/14 09:00hs

Fecha y hora de apertura de ofertas: 17/11/14 09:10hs

Sección III – Suministros Requeridos

Especificaciones Técnicas

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Reloj Marcador Biométrico	**Reloj para Marcación de Entrada/Salida:** *Tecnología biométrica por huella dactilar con sensor óptico con cámara Incorporada.* **Batería:** *Incluir batería interna estándar para retención de memoria. Incluir Mini UPS con Autonomía de 3 horas sin corriente eléctrica como mínimo.* **Métodos de Registro:** huella, tarjeta de proximidad+huella;código+huella **Capacidad de Usuarios:** *Capacidad de usuarios 10.000 usuarios como mínimo.* **Administración de Software:** - *Debe ser un software desarrollado para trabajar con Windows y Linux.* - *Deberá emitir reportes con datos del PIN, nombre, fecha y horas programadas, turno asignado, fecha y hora real de marcación, horas trabajadas, horas extras trabajadas por*

		día y periodos, llegadas tardías o salidas anticipadas, feriado o más. - *Reporte total de marcaciones en orden correlativo.* - *Reporte filtrado por Departamento, usuario, fecha y hora.* - *Posibilidad de exportar los datos a distintos programas o formatos (planilla electrónica Excel, tabla de bases de datos (dbf), archivo de texto (Word), como mínimo).* - *Software integrado de administración mediante red institucional.* **Se requiere una demostración una vez instalada completamente tanto el reloj como el software administrador.** **Comunicaciones:** *Importación de transacciones realizadas a través de dispositivo USB y Red TCP/IP cable UTP a la computadora.* **Velocidad de Reconocimiento:** *2 segundos por persona como mínimo.* **La Oferta Además Deberá Incluir:** *Capacitación técnica por 6 meses como mínimo para el uso de la solución.* *Garantía: 1 (un) año como mínimo del fabricante y del oferente.* *Para garantizar a la institución, la asistencia técnica especializada de forma inmediata ante eventuales inconvenientes, las empresas oferentes deberán contar como mínimo 3 Técnicos.* *Incluir además la Instalación con todos los materiales a ser utilizados y capacitación en todas las ciudades donde la institución posea sus oficinas, cuyo detalle es el siguiente: ASUNCIÓN (5 sedes), ALBERDI, AYOLAS,CAACUPE, CAAGUAZU, CAAZAPA, CAPIATA, CARAPEGUA, CIUDAD DEL ESTE, CONCEPCIÓN, CORONEL OVIEDO, CURUGUATY, ENCARNACIÓN, FERNANDO DE LA MORA, FILADELFIA, HERNANDARIAS, HORQUETA, J. A. SALDIVAR, LAMBARE, LIMPIO, LUQUE, MARIA AUXILIADORA, MINGA PORA, PARAGUARI, PEDRO JUAN CABALLERO, PILAR, PRESIDENTE FRANCO, QUIINDY, SALTO DEL GUAIRA, SAN JUAN BAUTISTA, SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN LORENZO, SAN PEDRO DEL PARANA, SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU, SANTA RITA, SANTA ROSA DEL AGUARAY, SANTANI, VALLEMI, VILLA HAYES, VILLARICA, YBY YAU, YBYCUI Y YUTY.*

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones